



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS  
SERVICIOS SOCIALES**

**FORMATO AVISO**

Código: FOR-DSS-005

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 49329 -  
27/09/2017

Página: 1 de 1

**AVISO**

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a **ANA GRACIELA RAMIREZ PRIMICERIO** a pesar de haberle enviado la respectiva **RESPUESTA** a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones - SDQS- con No. **2264002018**

**EL SUSCRITO  
LUCAS CORREA MONTOYA  
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ**

**HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario \_\_\_\_\_
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta \_\_\_\_\_

La dirección no existe  X \_\_\_\_\_

El destinatario desconocido \_\_\_\_\_

No hay quien reciba la comunicación. \_\_\_\_\_

Cambio de domicilio \_\_\_\_\_

Otro, \_\_\_\_\_

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No **2264002018**

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.


**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy **1° de octubre de 2018, a las 7:00 am.**

  
\_\_\_\_\_  
**LUCAS CORREA MONTOYA  
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ**

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN**

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy **5 de octubre de 2018, a las 4:30 pm.**

  
\_\_\_\_\_  
**LUCAS CORREA MONTOYA  
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS

Jrj:12440:SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ

Jest:ANA GRACIELA RAMIREZ PRIMACIHERO

Asun:RESPUESTA

Fecha:20/09/2018 11:56 AM

Fol:1 Anex:0

Rad:SAL-88008 RPA:ENI-40947

38008

FOR-BS-045

Código 12440

Bogotá D.C,

Señora

**JOSEFINA RUIZ BELTRAN**

C.C No 23.751.246

Dirección: Calle 65 # 70 A 15. 2 piso

Barrio: Bonanza

Localidad: Engativá

Teléfono: 3143510523

Código Postal: 111061

Ciudad

**Asunto:** Respuesta a solicitud de ingreso a Centro de Protección Social

**Referencia:** Requerimiento No. 2264002018 - Radicado ENT. 40947 de fecha 10/09/2018

Reciba un cordial saludo.

La Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social en virtud de la misionalidad que establece el Decreto 607 de 2017 se permite dar respuesta a su solicitud, en los siguientes términos:

El servicio social "Envejecimiento activo y feliz en Centros de Protección" se ofrece de forma continua las 24 horas de domingo a domingo mediante acciones integrales interdisciplinarias que se realizan en el marco de los enfoques de derechos y desarrollo humano. La población objetivo para este servicio social se encuentra establecida en la Resolución 0825 del 14 de junio de 2018 de la Secretaría Distrital de Integración Social, como se ilustra a continuación:

POBLACIÓN OBJETIVO	
1	Persona de 60 años o más en condición de vulnerabilidad
2	Sin redes familiares o sociales de apoyo
3	Habitar en Bogotá, Distrito Capital
4	No percibir pensión, ingresos o subsidios económicos
5	<b>No ser cotizante al Sistema General de Seguridad Social en Salud</b>
6	Manifiestar voluntariamente el deseo de ingresar al servicio

Respecto a su solicitud de servicio, una vez realizada la verificación de la documentación recibida en la Subdirección para la Vejez, y consultada las diferentes bases de datos entre ellas ADRES (Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES), se identificó que usted aparece como Cotizante Activo de la Nueva E.P.S Régimen Contributivo. Por lo anterior, usted no cumple con los criterios de Focalización, Priorización, Egreso y

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
www.integracionsocial.gov.co  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Restricciones para el servicio Centro de Protección Social - CPS, establecidos en la Resolución No. 0825 del 14 de junio de 2018 de la Secretaría Distrital de Integración Social, razón por la cual no es posible su atención en este tipo de Centros.

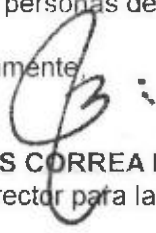
Sin embargo, a continuación, se relaciona la ruta para ingresar al Link en el que se encuentra el listado de instituciones privadas registradas en el Sistema de Información y Registro de los Servicios Sociales de esta entidad, las cuales atienden personas mayores en Bogotá y que posiblemente se ajusten a las necesidades de atención y cuidado que requiere la persona mayor.

1. Ingresar página [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co).
2. Ir al Menú Trámites y Servicio
3. Seleccione la opción SIRSS
4. Menú de la plataforma seleccionar Normativa
5. Listado de Instituciones Inscritas Persona Mayor.

El equipo técnico de validación de condiciones de la Subdirección para la Vejez está a su disposición para resolver cualquier inquietud adicional en el número telefónico 2956829 o en la Diagonal 44 No. 69 – 04 (La casita).

Finalmente, la Secretaría Distrital de Integración Social manifiesta su entera disposición de trabajar por una "Bogotá Mejor Para Todos", comprometida en promover y proteger los derechos de las personas del Distrito Capital.

Atentamente,

  
**LUCAS CORREA MONTOYA**  
Subdirector para la Vejez

Copia: Equipo Técnico de Validación, Servicio Centro de Protección Social, – Subdirección para la Vejez. – Diagonal 44 No. 69 04

Ana Graciela Ramirez Primicerio. Kra. 1 G H # 48 R 10 Sur - Barrió Diana Turbay. Sector Lanceros. Localidad Rafael Uribe U. Teléfono: 3143510523

Elaboró: Mónica Maritza Medina Sánchez – Profesional Subdirección para la Vejez

Revisó: Gladys Teresa Botello Torres – Abogada Subdirección para la Vejez

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) -link evaluación de encuestas BDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

*Gracias por su aporte*

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.


**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

LA. KR 1GH No

EXISTE.

CONFIRMAR DIRECTORIT.

	Numer	813.127	Sico3.6
	Fecha	19/septiembre/2018 11:07 AM	
	Piso	0	
	Firma de quien Recoge	 Hoja de	
	EDAGOGICO AVAL FRANCISCO,		
	EDAGOGICO AVAL RASIO GIRARDOT, JO GALEANO		
	EDAGOGICO AVAL DAS Y JUEGOS,		
	EDAGOGICO) NO -UNICORNIO, TIMBA,		
	EDAGOGICO AVAL DREN STAR, TIMBA		
	EDAGOGICO NO J. HOWARD MARIO NACIMBA		
	EDAGOGICO AVAL BRUJULA MÁGICA, VARDO NACIMBA		
	EDAGOGICO NO L NUEVAS S. PROYECTÓ MARIO		
	EDAGOGICO NO EL PEQUEÑO MUNDO		

23 SEP 2018

CRITAL  
SOCIAL